



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

ACTA TRIGESIMA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día< : Jueves 02 de Octubre de 2025.
Hora : 09:16 horas
Preside : Sr. Pedro Pablo Muñoz Osses
Concejales Asistentes : Srta. Jeannette Molina González
Sr Luis Lazo Jara
Sr. Cornelio Carrasco Vásquez
Sr. Ángel Carter Ramos.
Sr. Lupercio Díaz Gutierrez.
Sr. Félix Martínez Martínez.
Secretario Municipal : Sr. Luís Pinto Troncoso
Lugar : Salón de Concejo

TABLA

1. Aprobación Acta
2. Aprobación Adjudicación Licitación Pública ID 4168-80-LE25, denominada “Navidad 2025”
3. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
4. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.
5. Entrega Orientaciones Globales del Municipio, Presupuesto Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación, el Programa Anual con sus Metas y Líneas de Acción año 2026.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ZQGSNY-957>

6. Entrega Actualización para el año 2026 del Plan Comunal de Seguridad Pública, comuna de Colbún.
7. Entrega Copia de Resolución Procedimiento Disciplinario instruido por Contraloría Regional del Maule.
8. Modificaciones al Presupuesto Municipal
9. Varios.

El Señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

El señor Presidente presenta su saludo a la señora Concejala, a los señores Concejales, al señor Secretario y a los vecinos que se están conectando a través de redes sociales y a los vecinos que a través de la televisión local, verán la sesión.

Desarrollo de la Sesión

El señor Presidente solicita aprobación del H. Concejo Municipal para incorporar a la tabla el Punto 8.- Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cárter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad incorporar el Punto 8 a la tabla de la presente sesión.

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita aprobación del Acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de fecha 04 de septiembre de 2025, enviada a los señores Concejales.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cárter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ZQGSNY-957>

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad el Acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de fecha 07 de agosto de 2025.

3.2. Aprobación Adjudicación Licitación Pública ID 4168-80-LE25, denominada “Navidad 2025”

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud de aprobación.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud de aprobación:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar la adjudicación Licitación Pública ID 4168-80-LE25 denominada “Navidad 2025” al oferente SERVICIOS B&G SPA, Rut N°77.024.417-K por un monto de \$39.985.624.- (Treinta y Nueve Millones Novecientos ochenta y cinco mil seiscientos veinticuatro pesos), impuestos incluidos, de acuerdo a las Bases de Licitación Pública y Acta de Evaluación de Ofertas enviados a los señores Concejales.

El señor Presidente señala que por años, en esta comuna se entregan juguetes a los niños en Navidad, por lo que se están haciendo gestiones de manera muy adelantada a fin de optimizar el tiempo.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette señala que esta empresa, corresponde a un proveedor conocido para la Municipalidad y entrega un excelente servicio en cuanto a la calidad de los juguetes.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Cárter.

El Concejal señor Cárter señala que tal como lo indica la Concejal señora Jeannette es una empresa conocida en la Municipalidad y es por ello que consulta porque siempre es la misma empresa que se adjudica las licitaciones, indica que tal como lo ha señalado en ocasiones anteriores, le cabe dudas si este proceso se genera de esta forma debido a quienes elaboran las bases, a quien sugiere el proveedor o que suceso es el que ocurre, pues siempre es el mismo oferente el que se adjudica las licitaciones, indica que puede presumir la existencia de conflicto de intereses, sin embargo el proceso es correcto pero le caben ciertas dudas.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Martínez.

El Concejal señor Martínez señala que no pone en duda la calidad de los juguetes, sin embargo se había conversado respecto de la consideración en ampliar los criterios de entrega de juguetes a los niños de otras edades, espera se haya considerado aquello.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Lazo.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ZQGSNY-957>

El Concejal señor Lazo consulta si la fiesta de navidad será de acuerdo a la misma dinámica realizada el año pasado.

El señor Presidente señala que es correcto, dado que se cuentan con todas las condiciones para que disfruten los niños y ha dado buenos resultados.

El señor Presidente somete a votación el punto en aprobación.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejales señor Lazo y señor Carrasco manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Cárter manifiesta que aprueba con las observaciones planteadas.

El Concejal señor Díaz manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Martínez, manifiesta su aprobación con las observaciones planteadas como sugerencias.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad la adjudicación Licitación Pública ID 4168-80-LE25 denominada “Navidad 2025”, con las observaciones realizadas por los Concejales señor Cárter y señor Martínez.

3.3. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud de aprobación.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud de aprobación:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal autorizar las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos en vigencia para el presente año:

1) Justificación:

Se solicita Modificación Presupuestaria para efectuar traspaso entre gastos para ir distribuyendo saldos no utilizados, logrando con ello el equilibrio presupuestario, fondos que serán asignados a las siguientes Cuentas de Gastos que a continuación se señalan



<u>TRASPASO DE:</u>		
<u>EGRESOS</u>		M\$
<u>Subt. Item. Asig.</u>		
29 01	Terrenos	90.000.-
29 03	Vehículos	<u>85.000.-</u>
	TOTAL	175.000.-
A		
<u>EGRESOS:</u>		M\$
<u>Subt. Item. Asig.</u>		
22 08	Servicios Generales	80.000.-
22 09	Arriendo	35.000.-
24 01	Al Sector Privado	30.000.-
31 01 004 025	Mejoramiento Caminos Puentes Red Vial	<u>30.000.-</u>
	TOTAL	175.000.-

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Lazo.

El Concejal señor Lazo consulta si en los recursos asignados al ítem Al Sector Privado está considerada la entrega de subvenciones a las organizaciones comunitarias.

El señor Presidente señala que se irá analizando de a poco.

El señor Presidente señala que, no habiendo más consultas, somete a votación el Punto en aprobación.

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Carter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad las Modificaciones al Presupuesto Municipal presentadas al H. Concejo Municipal.

3.4. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud de aprobación.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud de aprobación:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ZQGSNY-957>

El Departamento de Educación Municipal de Colbún, solicita al H. Concejo Municipal, autorización para modificar su Presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes para el año 2025, mayores ingresos por concepto de subsidios de Licencias Médicas por la suma de M\$395.609.- la modificación planteada es la siguiente:

<u>DE</u>		<u>EN MILES DE \$</u>
<u>INGRESOS</u>		<u>M\$</u>
<u>AUMENTO</u>		
<u>Subt. Item. Asig.</u>		
08 01	Recuperación y Reembolsos por licencia Médica	165.609.-
12 01	Ingresos por percibir	<u>230.000.-</u>
	TOTAL	395.609.-
 <u>A: GASTOS</u>		<u>M\$</u>
<u>AUMENTO</u>		
<u>Subt. Item. Asig.</u>		
21 01	Personal de Planta	150.000.-
21 02	Personal a Contrata	125.609.-
21 03	Otras Remuneraciones	<u>120.000.-</u>
	TOTAL	395.609.-

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Carter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal presentadas al H. Concejo Municipal.

3.5. Entrega Orientaciones Globales del Municipio, Presupuesto Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación, el Programa Anual con sus Metas y Líneas de Acción año 2026.

El señor Presidente solicita al señor Secretario entregue a los señores Concejales las Orientaciones Globales del Municipio, Presupuesto Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación, el Programa Anual con sus Metas y Líneas de Acción año 2026.

El señor Secretario entrega a los señores Concejales los documentos señalados por el señor Presidente.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ZQGSNY-957>

3.6 Entrega Actualización para el año 2026 del Plan Comunal de Seguridad Pública, comuna de Colbún.

El señor Presidente solicita al señor Secretario entregue a los señores Concejales el Plan Comunal de Seguridad Pública para el año 2026.

El señor Secretario entrega a los señores Concejales el Plan Comunal de Seguridad Pública para el año 2026.

El señor Presidente señala que se hará un receso siendo las 09:35 horas.

El señor Presidente reanuda la sesión siendo las 09:42 horas.

3.7. Entrega Copia de Resolución Procedimiento Disciplinario instruido por Contraloría Regional del Maule.

El señor Presidente señala que se hará entrega a los señores Concejales de copia de la Resolución del Procedimiento Disciplinario instruido por la Contraloría Regional del Maule, en virtud de lo dispuesto por Oficio N°E157442 del 15 de septiembre de 2025

El señor Secretario da lectura a lo siguiente: El Secretario Municipal de Colbún debe dar cumplimiento a los instruido mediante Oficio N°E104414 de 2025 de esta Contraloría Regional sin más trámite y proceder a la entrega a los señores Concejales de Copia de la citada Resolución.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Cárter.

El Concejal señor Carter manifiesta que este documento trata de la aplicación de una sanción que aún no es conocida por los señores Concejales.

El Concejal señor Carter informa que le han consultado a los señores Concejales muchos funcionarios, quienes serán los funcionarios desvinculados por el caso Licencias Médicas, consulta cuál será la situación de ellos, dado que también han recibido cartas del Colegio de Profesores, por tanto consulta cuál será la situación de estos funcionarios, si habrán funcionarios destituidos o se les aplicará otra sanción.

El señor Presidente señala que respecto de la Resolución que se les está entregando a los señores Concejales, corresponde a un tema que lo involucra a él por no ejercer su rol jerárquico sobre los funcionarios, es decir, Contraloría le está haciendo un llamado de atención por no haber adoptado las medidas correspondientes ante el actuar de algunos funcionarios, por tal razón, considera que de esta forma está respondiendo a la pregunta del Concejal señor Cárter y es en estos términos, como Contraloría le está llamado la atención por la responsabilidad de los alcaldes ante las actuaciones de los funcionarios.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ZQGSNY-957>

3.8. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud de aprobación.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud de aprobación:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal autorizar las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos en vigencia para el presente año:

1) Justificación:

Se solicita Modificación Presupuestaria para suplementar Ingresos y Gastos con la finalidad de distribuir mayores ingresos reales provenientes de Otras Transferencias de Entidades Públicas, relacionadas con el Decreto N°37 de fecha 21 de enero de 2025 donde determina las Comunas que cumplen con los requisitos para ser beneficiarias del Fondo Equidad Territorial “FET” de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, fondos llegados a la I. Municipalidad de Colbún, los cuales serán asignados a las siguientes Cuentas de gastos que a continuación se señalan:

INGRESOS:

SUPLEMENTACION

Subt. Item. Asig.

08 03 003	Aportes Extraordinarios	<u>106.082.-</u>
	TOTAL	<u>106.082.-</u>

A

EGRESOS:

Subt. Item. Asig.

22 08	Servicios Generales	30.082.-
31 02 004 025	Mejoramiento Caminos Puentes Red Vial	46.000.-
31 02 004 328	Mejoramiento Baños Públicos Plaza Panimávida	<u>30.000.-</u>
	TOTAL	<u>106.082.-</u>

2) Justificación:

Se solicita Modificación Presupuestaria para Suplementar Ingresos y Gastos, con la finalidad de distribuir mayores ingresos reales provenientes de Otras Entidades Públicas, para financiar Proyecto “Construcción Oficina Secretaria Comunal de Planificación”, financiado con Fondos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), Fondos que serán asignados a la siguiente Cuenta de Gastos que a continuación se señala:

INGRESOS:

SUPLEMENTACION

Subt. Ítem. Asig.

13 03	Aportes Extraordinarios	<u>106.285.-</u>
	TOTAL	<u>106.285.-</u>



EGRESOS		
SUPLEMENTACIÓN:		M\$
Subt. Item. Asig.		
31 02 004 317	“Construcción Oficina Secretaría Comunal de Planificación”	<u>106.285.-</u>
	TOTAL	106.285.-

JUSTIFICACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°22 CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025

1) Justificación:

Se solicita Modificación Presupuestaria para Suplementar Ingresos y Gastos, con la finalidad de distribuir mayores ingresos reales provenientes de Otras Transferencias de Entidades Públicas relacionadas con el Decreto N°37 de fecha 21 de Enero de 2025, donde determina las Comunas que cumplen con los requisitos para ser Beneficiarias del Fondo de Equidad Territorial “FET” de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

NOTA:

Estos Fondos serán utilizados para la ejecución de los Proyectos “Reparación de Caminos en la comuna de Colbún”, “Mejoramiento Alumbrados Públcos de la Comuna” y “Construcción Baños Públcos Plaza Panimávida”, que tiene por objeto general mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

El señor Presidente indica que esta modificación al presupuesto municipal obedece al ingreso de recursos por concepto del Royalty, los que la Ley les permite su distribución de acuerdo a las necesidades de la comunidad. Además se ingresaron los recursos destinados a la construcción de las dependencias de la Secretaría Comunal de Planificación.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette consulta para el conocimiento de la comunidad, en qué se pueden gastar los recursos del Royalty.

El señor Presidente señala que estos recursos del Royalty deben ser destinados a todas las necesidades que presente la comunidad, tal es el caso de mejoramiento en infraestructura y mejoramiento vial.

El señor Presidente informa que ya se ha realizado el mejoramiento del ingreso de Villa Los Jardines, mejoramiento camino sector Las Brisas, también se tiene considerado un mejoramiento vial en el sector de Quinamávida y quedan a la espera de la respuesta de la empresa global respecto del mejoramiento del camino del sector Lomas de Putagán, ya que si no se obtiene



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ZQGSNY-957>

respuesta se intervendrá con recursos de la Municipalidad, así como otros que requieren mejoramiento.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Lazo.

El Concejal señor Lazo consulta si continuarán con la instalación de luminarias.

El señor Presidente señala que sí, indica que ayer se conectaron las luminarias en el sector de San Dionisio y con estos recursos se considerará la adquisición de nuevas luminarias, así como material necesario para su instalación, la construcción de baños públicos en la plaza de Panimávida entre otras iniciativas.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Cárter.

El Concejal señor Cárter señala que le parece positiva esta política pública de distribución de recursos a las diferentes comunas a través del Royalty que permite llevar a cabo diversas iniciativas en favor de las necesidades de la comunidad, valora, además, la consideración de instalar servicios higiénicos en la plaza de Panimávida, consulta cuando se iniciarían estos trabajos.

El señor Presidente señala que una vez que sean aprobadas las licitaciones, dado que los proyectos ya están elaborados, considera que debería estar todo listo a fines del mes de octubre para cumplir su objetivo en la temporada estival.

El señor Presidente somete a votación el punto en aprobación.

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cárter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad las Modificaciones al Presupuesto Municipal.

3.9. Varios

El señor Presidente ofrece la palabra a la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette expone los siguientes puntos varios:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ZQGSNY-957>

- En virtud ha llamado telefónico de parte de una vecina advirtiendo el peligro existente en el cierre perimetral del terreno ubicado al costado del Cuartel de Bomberos de Colbún, indica que es necesario notificar al vecino dueño de dicho terreno para que modifique el tipo de cierre perimetral, dado que las características del cierre existente pueden dañar a los transeúntes que circulan por el lugar.
- Expone la situación del envejecimiento de los árboles ubicados frente el Consultorio de Panimávida, indica que días atrás estaba en una actividad con la comunidad y cayeron algunas ramas en el preciso momento que transitaban algunos niños por ese lugar, indica que sería importante tomar alguna decisión respecto de la existencia de dichos árboles en virtud a que son muy añosos y se están transformando en un peligro para la comunidad, quizás conversar con los dueños del Hotel de Panimávida, sería una opción, dado que ellos son muy accesibles y afables.
- Plantea la necesidad de realizar un mejoramiento en el ingreso del Consultorio de Panimávida, dado que es necesario principalmente para los adultos mayores, de igual forma la necesidad de mejorar el estacionamiento ubicado en dicho lugar.
- Transmite el agradecimiento de los vecinos de la plaza ubicada al costado de la Cooperativa de Agua La Chiripa, indica que están muy satisfechos con el mejoramiento realizado en el lugar, sin embargo, expone la necesidad de reparación de las luminarias ubicadas en dicha plaza, lo que implica que esté en completa oscuridad, lo que ha llevado a que algunas personas utilicen el lugar para beber y realizar transacciones; indica que es lo que le ha manifestado la comunidad.
- Plantea la necesidad de reparación o preocupación por un forado existente en el sector Santa Rosa, frente a la Familia Rojas, indica que en el lugar existe un cruce de canal el que está presentando grietas en el tubo existente y ha provocado que este forado deba ser advertido con conos por parte de funcionarios de Seguridad Ciudadana. Solicita que se realicen las gestiones pertinentes a fin de evitar algún accidente.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que lo señalado son sus puntos Varios y agradece la palabra.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Lazo.

El Concejal señor Lazo agradece la palabra y expone los siguientes Puntos Varios:

- Transmite el agradecimiento de la comunidad de San Dionisio por la instalación de luminarias en el lugar, indica que eso ha mejorado la sensación de mayor seguridad a los vecinos.
- Transmite el agradecimiento por el mejoramiento del acceso a la Villa Los Jardines.
- Transmite el agradecimiento de los vecinos residentes de la Villa Las Estrellas, por el mejoramiento e instalación de luminarias en la cancha existente en dicho complejo habitacional e indica que la Presidenta de la Junta de Vecinos le manifestó que solo faltaría la cámara de televigilancia ofrecida por el señor Presidente.
- Plantea el mal estado de conservación de los columpios ubicados en la Villa Don Francisco, solicita se reparen a la brevedad.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ZQGSNY-957>

- Plantea la necesidad de mantención de una plazoleta ubicada en la Villa San Esteban, la cual esta abandonada y el pasto crecido, los vecinos solicitan apoyo en la limpieza y mantención de dicha plaza, ya que una existente en el mismo lugar está en muy buenas condiciones inclusive iluminada y requieren apoyo para mantener ambas plazoletas en iguales condiciones de conservación.

El Concejal señor Lazo señala que son sus puntos varios y agradece la palabra.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal Carrasco.

El Concejal señor Carrasco agradece la palabra y expone los siguientes Puntos Varios:

- Manifiesta que respalda la solicitud planteada por la Concejal señora Jeannette respecto de la necesidad de iluminación en la plaza al lado de la Cooperativa La Chiripa.
- Plantea la necesidad de atender a través de instalación de señalética entre la calle 11 de Septiembre y Dr. Rodríguez, ya que se produce en el lugar una contra curva la que a la fecha ha sido motivo de preocupación ya que los vehículos pasan de largo y se corre el riesgo de accidente vehicular.
- Transmite la necesidad de vecinos del sector de Lomas de Putagán de contar con señalética para instalar frente a la Escuela del sector, además de la donación de conos de precaución para señalizar a la salida de los niños del colegio. Indica que esta medida preventiva es para advertir el paso de camiones madereros, Indica que este es un problema que debe enfrentarse en diversos sectores, ya que ayer este mismo tipo de camiones cortaron los cables de energía eléctrica en el sector de Rari.

El Concejal señor Carrasco manifiesta que son sus puntos Varios y agradece la palabra.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal Cárter.

El Concejal señor Cárter expone los siguientes Puntos Varios:

- Transmite su agradecimiento por el mejoramiento del acceso de la Villa Los Jardines, no obstante ello indica que son diversos los caminos que requieren mejoramiento en la zona sur, entre ellos la Ruta L11, entendiendo que hay una licitación en curso, sector Las Lomas de Putagán hacia Rabones y también Quinamávida sector Los Colihues. Agrega que de acuerdo a reunión sostenida con los vecinos junto al Concejal señor Díaz y la Dirección de Vialidad, éste servicio indica que ya iniciarían las obras de mejoramiento, mientras solo están a la espera de trámites administrativos.
- Indica que de acuerdo a lo incorporado en el Punto de Tabla en la entrega de un procedimiento disciplinario y en la consulta de diversos funcionarios de si se trata de los



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ZQGSNY-957>

procedimientos administrativos por los funcionarios que viajaron con licencia médica al extranjero, además en el entendido que se cursaron alrededor de 30 sumarios administrativo y que a la fecha no se les ha informado de que funcionarios se trata. Indica que tiene en su poder una carta del Colegio de Profesores donde expresan su molestia, indica que es diverso el sentir de los docentes ante esta situación y consulta si la Comisión de Educación ahondará respecto de este tema.

El Concejal señor Martínez en su rol de Presidente de la Comisión de Educación señala que han sostenido algunas reuniones con el Colegio de Profesores, sin embargo el tema no fue por el procedimiento administrativo del mal uso de las licencias médicas, si no por el incumplimiento de otros procedimientos administrativos, lo que implica que el sentir es que si se está haciendo justicia, sea para todos igual. Agrega que como Comisión de Educación se abordarán estos temas entre ellos algunos de los que no se contaba con los antecedentes, indica que se entiende el significado de un profesor para un aula y que se trabaja de manera anual, sin embargo, esta situación es compleja pues la mirada contempla de dos enfoques que se contraponen el cual es el de hacer un proceso justo y la otra es de que los alumnos no sufran el impacto de esta justicia.

El Concejal señor Martínez señala al señor Presidente que a la fecha no se tiene conocimiento de que funcionarios se trata, indica que ha consultado, sin embargo no se le ha informado, consulta si se tiene que solicitar a través de informe.

El Concejal señor Cárter señala que son sus puntos Varios y agradece la palabra.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz expone los siguientes Puntos Varios:

- Comenta de reunión con personal de Vialidad para el mejoramiento de los caminos del sector Lomas de Putagán, indica que a raíz del tema también se hizo mención a la existencia de la Ordenanza Municipal de Limpieza de Cunetas y Canales, ya que en el mismo sector el agua tiene salida al camino debido a que las cunetas no están limpias y como consecuencia el deterioro del asfalto. Informa que la Delegada Provincial comprometió la reparación del camino en un plazo de 15 días.
- Hace referencia al sector de Los Avellanos respecto de solicitud de traslado de áridos existentes en el lugar el cual fue donado por familia del lugar, solicita coordinación con el Director de Obras Municipales para realizar el mejoramiento
- Consulta si el camión de basura puede extender su servicio al sector de Los Avellanos, indica que el camino está seco.



- Señala que el corte de árboles en el sector de Panimávida se realizó de buena forma lo que irradia limpieza, sin embargo, quedó uno, el más alto, por lo que solicita se pueda cortar también.
- Consulta si existe la posibilidad de solicitar a los carros food-truck ubicados en Panimávida puedan ser similares en aspecto, dado que hay algunos que no tienen buena conservación sería importante se les aplicara pintura a lo menos, a fin estandaricen la imagen como centro de alimentos ubicados en la plaza de Panimávida.
- Menciona que trajo un informe respecto de Las Loreras y el Camino Las Barrancas en el sector de Los Avellanos, el cual recomienda la instalación de una barrera, indica que ha consultado en la Secretaría de Planificación y entiende que el Servicio de Vialidad no lo puede hacer porque el camino es de competencia de la Municipalidad, consulta quien puede construir dicha barrera.
- Consulta por el mejoramiento del camino sector Borde Lago, indica que lo que le corresponde al Servicio de Vialidad ya está corregido y solo falta el sector urbano del lugar, indica que los vecinos están molestos.
- Informa que la Agrupación Solidaria está ejecutando un proyecto de apoyo a los niños con TEA el cual será difundido a la comunidad por el canal de televisión MULTICOM el cual aborda dicha condición con profesionales de la salud, indica que posteriormente se difundirá a través de las diversas Juntas de Vecinos, por lo que deja extendida la invitación a conectarse a fin de informarse del tema que es de interés.

El Concejal señor Díaz señala que son sus puntos Varios y manifiesta su agradecimiento por la palabra.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Martínez .

El Concejal señor Martínez agradece la palabra y expone los siguientes Puntos Varios:

- Agradece el mejoramiento de la Villa Los Jardines.
- Señala acuse recibo de una carta por la que se agradece y felicita a una folclorista Colbunense y él desea también adherirse a las felicitaciones a "Nadia Sol", indica que estos son los momentos en los que hay que apoyar y contentarse por el crecimiento de artistas de esta Comuna y que lo concretan con el lanzamiento de su Disco. Agrega que espera se siga apoyando a los artistas locales para que crezcan en el fin que se han planteado.
- Informa que se participó en una Actividad de Zumba junto con el Concejal señor Lazo, indica que quedaron impresionados con la convocatoria de participantes y el entorno del lugar, lo que hizo una actividad deportiva impresionante, por lo que transmite sus felicitaciones a la Oficina de Deportes.
- Concordante con lo expuesto por el Concejal señor Díaz, señala que es de gran necesidad el mejoramiento del camino borde lago.



- Transmite sus felicitaciones al Club de Artes Marciales Xaolin Xhan, quienes concurrieron a participar a un Campeonato de Artes Marciales en Uruguay, indica que de su participación trajeron 8 medallas de oro y 2 de plata, por lo que es considera que en esta Comuna existen talentos que hay que apoyar a través de subvención para que puedan continuar con su deporte y destacándose.
- Consulta el grado de avance del Proyecto de Delegación Móvil para el sector de Panimávida, indica que se mencionó en la ocasión que se planteó dicho proyecto que si no había fuente de financiamiento externo se asumiría con recursos propios, por lo que insiste en dicho proyecto dado que es relevante para la comunidad para la accesibilidad del sector sur de la comuna.
- Consulta por el grado de avance del proyecto construcción Salas de Clases de la Escuela de Paso Rari, indica que es un tema que se está abordando desde el mes de agosto del presente año, indica además que también era un compromiso que si no se resolvía en el mes de septiembre se abordaría con recursos propios o implementar una solución alternativa con el arriendo de salas de clases modulares a fin que los niños de dicho establecimiento estén en una mejor condición para terminar el año escolar.

El Concejal señor Martínez señala que esos son sus puntos varios y agradece la palabra.

El señor Presidente manifiesta que respecto a lo planteado por los señores Concejales puede indicar los siguiente:

- Respecto de las consultas del Concejal señor Díaz, lo siguiente:
 - *Del paso del camión recolector de basura, señala que consultara si es viable extender el servicio para ese sector.
 - * Del mejoramiento del camino Borde Lago, el día lunes concurriría la máquina, en virtud a un oficio remitido al Servicio de Vialidad, de no concurrir este Servicio, la Municipalidad buscará otra alternativa, pero solucionará el problema.
 - * Felicita a la Agrupación Solidaria Hoy Por Ti, Mañana para Quien lo Necesite por la presentación del proyecto que aborda información de apoyo a familias con niños TEA.
- Respecto de las consultas del Concejal señor Martínez lo siguiente:
 - * El Proyecto de Implementación de Delegación Móvil está presentado al Gobierno Regional el cual está con RS y solo a la espera de financiamiento.
 - * Del Proyecto de construcción de Salas de Clases para la Escuela de Paso Rari no tiene noticias aun, dado que no ha tenido respuesta de parte de la SUBDERE ya que el proyecto está presentado a esa Entidad, indica que para el día lunes de la siguiente semana le puede tener respuesta a lo consultado.



El señor Presidente agradece los puntos varios presentados por los señores Concejales, los que se intentará resolver a la brevedad. Agrega además que ante la incertidumbre que existe hasta el día de hoy respecto de los sumarios administrativos aplicados a los funcionarios, éstos tienen calidad de secretos hasta que están resueltos y ejecutoriados de acuerdo a lo señalado por la Contraloría Regional del Maule, la cual en estos casos ha remitido la información sin individualización nominal sino a través de Rut de los involucrados, esto lo indica a fin de concientizar el grado de reserva con el que se trata este tema por instrucción de Contraloría Regional del Maule.

El señor Presidente señala que son tres los fiscales que se les asignó abordar este tema los cuales son abogados, funcionarios de esta Municipalidad y ya están en proceso de evacuar la Vista Fiscal, lo que implica que entre tres o cuatro días se emitirá la dictación de Sanción.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Martínez.

El Concejal señor Martínez consulta si la decisión que se tomó fue en general o de cada uno.

El señor Presidente señala que en vista que son tres fiscales con distintas apreciaciones y las decisiones se tomarán de acuerdo a lo instruido por la Contraloría y de los descargos que presentará cada involucrado.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz consulta si después de este procedimiento los funcionarios tendrán derecho a apelación.

El señor Presidente señala que como todo funcionario público ante un procedimiento de esta envergadura tiene 5 días para presentar su apelación y posterior a ello tomar las decisiones que estime conveniente.

El señor Presidente expresa sus buenos deseos de un buen fin de semana a toda la comunidad e informando que en la medialuna de Colbún se realizara un rodeo este próximo fin de semana.

El señor Presidente pone término a la sesión siendo las 10:24 horas.

LUIS PINTO TRONCOSO

Secretario Municipal



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ZQGSNY-957>